

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 13 pts.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Como de costumbre no se celebró el Viernes último la sesión que tiene acordada para ese día nuestra Excm. Corporación municipal, y el cabildo se reunió el Lunes conforme a lo dispuesto en la Ley.

Cerca de las 5 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, acudieron al salón los señores Marqués de Villalba, Almazan, Guirao, García Alix, Marquez, Sanz, Hernansaez, Molina, Sanchez Caravaca, Maseguer, Espinosa Bastida, é Ilan, entrando durante el curso de la sesión los Sres. Calvo y Hernandez del Aguila.

Prévio informe se acordó abonar los gastos ocasionados por la obtencion de la copia de la ejecutoria del pleito seguido con el conde de Montealegre, por la toma de la Puzinarina.

Se resolvió conforme a lo propuesto por la Comision conceder unas mesas de la pescaderia.

Se accedió a instancia de D. Juan Antonio Latorre, dando de baja de la matrícula de carruajes de lujo el que posee, incluyéndole en la de transportes.

Quedó pendiente de resolución otra de D. Miguel Boloti en que asegura no poseer carruaje, a pesar de que en la matrícula de subsidio figura este señor con uno de alquiler.

Se accedió a otras de D. Eleuterio Nicolás, D. Francisco Medina Romero, y D. Ramona Delgado, viuda de Lisson, que aseguran no poseer carruaje alguno.

Igualmente a otra de D. José María Avilés y Serrano, en que manifiesta que el carruaje que posee solo lo utiliza en transportar a su hermano y que debe considerársele de transporte.

También se accedió a otra solicitud de D. Luis Perez Trigueros en que afirma que el carruaje que usa lo tiene como de transporte desde 1.º de Julio del corriente año económico y debe dársele de baja en la matrícula del año anterior.

Como muchos de estos señores no han presentado sus instancias en el papel correspondiente se acordó que reintegren y que en lo sucesivo no se reciban las que no se extiendan en forma legal.

En instancias de José Ruiz Marin y Juan Arjona, alzándose de fallos del Consejo de hombres buenos, se acordó declararlos nulos y que vuelvan al Consejo.

Acercas de una instancia en queja sobre una multa, presentada por Maria Dolores Zapata, se acordó resolver en sesion secreta.

Se presentó el proyecto de alineacion de las calles de Zambraza, Zoco, Granero, y Saavedra Fajardo, formado con motivo de la instancia para obrar en el edificio que fué alcazara, presentada por D. Juan de Dios Cañadas, y se acordó aprobarlo salvo una ligera modificacion y que después se exponga al público, anunciándolo para que se puedan hacer las reclamaciones que se crean convenientes.

Por el Sr. Almazan se encargó, en vista de que se pide una parte del terreno del comun, y en el proyecto de alineacion se concede, se tenga presente lo que para ventas de terreno del comun encarga la real orden de 2 de Agosto de 1861, recordada por otra de 13 de Setiembre último, segun las cuales para la tasacion deben llenarse algunos requisitos, entre ellos la asistencia de los vocales asociados.

Se concedió permiso para obrar en una casa sin número de la plaza de Aliaga y en la núm. 40 de la calle del Principe Alfonso.

El Sr. Hernansaez llamó la atención sobre los abusos que se cometen en algunas obras, extralimitándose de lo concedido, y propuso se diera conocimiento de las licencias a los celadores para que estos pudieran vigilarlas.

El Sr. Almazan hizo presente que acerca de los celadores se han tomado varios acuerdos, y que si estos quisieran cumplir con su cometido no necesitaban el aviso, porque basta con que hagan presentar las licencias y denunciar cuando vean que hay extralimitacion. (Los celadores, como la guardia municipal, cobran el sueldo por denunciar lo que los concejales les denuncian a ellos, esto es, cuando no pueden eludir el hacerlo.)

Con este motivo el Sr. Almazan recordó que fué encargado para la redaccion de varios modelos de licencias, y que mientras fueron aprobados y están en uso los que presentó para extraccion de basuras y de letrinas, el de obras que es de mas importancia tocó con inconvenientes por solo la cuestion del sello del Estado, que él creia podia adherirse a las licencias impresas como se adhirió el sello a otros documentos que se imprimen

men y deben extenderse en papel sellado. Otro Sr. Concejal propuso podia reintegrarse el valor del sello.

El Sr. Presidente indicó se tomara en cuenta lo propuesto por los señores Hernansaez y Almazan.

Se presentaron varias cuentas de farmacéuticos y de petróleo para alumbrado de la cárcel, informadas favorablemente por la comision de revision, y fueron aprobadas.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision quinta, acerca del dado por la Junta repartidora del impuesto de la sal y se acordó entre otros extremos, que se justifiquen algunas reclamaciones.

Se acordó pasara a informe de la comision de quintas una reclamacion sobre débitos de la sustitucion.

El Sr. Guirao llamó la atención acerca del abuso que cometen con el público los vendedores de pescado, aumentando los precios en el precedente del día anterior.

El Sr. Alix expuso que en cuestion de precios nada se podia hacer, pues existe la libertad de comercio y ha desaparecido el tiempo de la tasa.

El Sr. Hernansaez preguntó si podia perseguirse el monopolio que algunos ejercen comprando todo el pescado para luego venderlo como mejor les acomoda.

A indicacion del Sr. Almazan y para corregir de algun modo lo denunciado por el Sr. Guirao, se acordó se llevase a efecto lo ya puesto alguna vez en ejecucion, que es el que se venda el pescado no fresco ó del día en las mesas de la derecha, entrando, con tablilla que diga *Pescado de ayer*, y para corregir lo denunciado por el Sr. Hernansaez se acordó que todo el pescado que llegue se haga ir a la pescaderia y que en esta se ponga en seguida sobre las mesas a la venta.

Sobre el estado ruinoso de la Casarastro se trató a mocion del Sr. Guirao, la que fué contestada por el Sr. Presidente, diciéndole tenia conocimiento de su estado con motivo de la visita que hizo para el proyecto de matadero para cerdos.

El Sr. Marquez expuso que era preciso no se descuidase ese proyecto no sucediera que fuera a estar concluido para el verano próximo y el Sr. Presidente contestó que dependia del Sr. Arquitecto que aun no lo habia terminado.

El Sr. Almazan preguntó si se habian cobrado todas las cantidades suscritas para el baston y para las familias de los naufragos del Cantábrico; recordó que era preciso hacer una copia del acta y lista de suscripcion, que fuese digna de acompañar al baston que ya tiene casi concluido el Sr. Gascon, y recordó estaba paralizado el expediente del solar del Sr. Saenz de Tejada.

El Sr. Presidente encargó que por los respectivos negociados, se le diese nota de todos los expedientes en tramitacion para evitar estos recuerdos.

El Sr. Almazan añadió que entre esos expedientes veria el de subasta del petróleo del alumbrado público, paralizado desde que él dejó la Alcaldia.

También llamó la atención acerca del registro hace mucho tiempo descubierto en la plaza de Sta. Ana y la necesidad que hay de que se tape.

El Sr. Presidente dijo que se ocuparia de este asunto como lo venia haciendo de otros análogos.

Se levantó la sesión pública y se pasó a la secreta.

Anuncia «El Comercio» que la sociedad de S. Vicente de Paul va a establecer, bajo la advocacion de S. Rafael, un asilo para pobres transeuntes. Como nuestro colega elogiamos el pensamiento.

D. José Poveda y Cuenca ha sido nombrado caballero hospitalario.

«El Segura» ha reproducido la oda premiada a D. Zacarias Acosta en el certámen de Setiembre (no de Mayo como dice nuestro colega) de los Juegos Florales de este año.

Está ya impreso y el Jueves ó Viernes se pondrá a la venta, el *Calendario Católico* del antiguo reino de Murcia para 1879, único calendario impreso con el santoral y demás anuncios arreglados a este territorio.

En la primera decena de Octubre y en el Juzgado municipal del distrito de S. Juan, se registraron:

Nacimientos: 37 varones y 27 hembras.—Total 64.

Defunciones: 13 solteros, 4 casados,

1 viudo, 9 solteras, 3 casadas y 2 viudas.—Total 32.

En la Rivera de Valencia se paga ya la naranja que ha de cojerse en la próxima recoleccion a cinco y medio reales arroba.

Hoy tenemos el gusto de recibir la visita de tres apreciables diarios de Granada, el antiguo «La Lealtad», el moderno «El Universal» y el novel «Noticiero», a todos los cuales enviamos el mas cortés y afectuoso saludo y el cambio.

Cuatro mil duros han costado al Ayuntamiento de Cádiz las veladas de los Angeles, que como otros años celebró en Agosto último. Aquí con 3 ó 4 mil pesetas salimos del paso.

«El Comercio» no está conforme con que dejen de abrirse los composantos el día de Animas; pero creemos esté conforme con que muy lejos de ellos, lo mas lejos posible, se establezca todo lo que tenga carácter ó parecido a feria. Esta separacion no creemos la impugne nuestro colega.

Por un olvido imperdonable no hicimos ayer mencion al hablar de la funcion del Liceo, del himno *A la patria* con que aquella empezó; la obra agradó y mereció los justos aplausos con que fué recibida. Sus autores, los señores Gascon y Sanchez Madrigal fueron llamados a la escena, presentándose solo el primero por haberse ausentado el segundo antes de que llegara el caso de ser llamado.

«El Comercio» dice que la Junta de hacendados hace mucho por la huerta y que en cambio del Consejo de hombres buenos nada bueno se dice, ni malo.

Mañana es la subasta de las obras del Reguero, se verificará por pliegos cerrados con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones.

Leemos en «El Noticiero» de Granada: «Prévia la formacion de expediente gubernativo, han sido impuesto un mes de arrostro al cabo primero de la comandancia de carabineros de esta provincia José Ariza Fernandez, y veinte días a los carabineros Bernardo Estévez Noguera y Patricio Medina Martin, por haber obrado con demasiada flojedad al aprehender siete bultos de tabaco en el punto de la Reyjana en la madrugada del 26 de Setiembre, dando margen a que se dudara de su conducta.»

Se ha declarado por el ministerio de Marina, que compete a las comisiones provinciales la resolucion sobre exenciones por causa de inutilidad fisica para el servicio de la armada de los mozos pertenecientes a la inscripcion maritima.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de La Union el Sr. D. Juan Manuel Flores.

Dice el «Diario de Valencia»: «El ilustrado dean de la Catedral de Tarragona, Sr. Martinez, ha sido elegido Gobernador de la mitra de aquel arzobispado, sede vacante.»

El Lunes fueron objeto de una manifestacion afectuosa en Benijuan los misioneros que regresaban a Murcia después de haber terminado su cometido en Torrealhuera.

El Ayuntamiento de Tabernas ha elevado al Ministro de Fomento una exposicion interesándole no se suspendan las obras de la segunda seccion de la carretera del puerto de Lumberras, atendida la miseria de aquel pueblo, cuya exposicion ha sido remitida por conducto del Gobernador de la vecina provincia.

Tenemos entendido que los diputados a cortes D. Juan Garcia Lopez, D. Arcadio Roda y D. Joaquin Fontes, en union del senador D. Luis Gimenez Cano, gestionarán cerca del Gobierno a fin de evitar la paralización de las expresadas obras, que tanto podria contribuir a aumentar la miseria de aquella comarca.

Los conciertos que han tenido lugar el domingo y martes en el café Oriental, bajo la direccion del entendido profesor D. Angel Mirete, han llevado al favorecido café una escojida y numerosa concurrencia. Mañana noche tendrá lugar el

tercero segun el programa que insertamos en otro lugar.

Las comisiones que por la Alcaldia se tenían dadas en Agosto para el cobro de censos, rentas de propios y otras déudas que venian arrastrándose de unos a otros presupuestos sin reclamarlas, han dado resultado, ó se paralizaron?

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Londres 21.

Se cree que la Puerta, bajo la influencia de Mr. Layard, se resolverá poco a poco a entregar la administracion de la hacienda de la Rumelia ó a la Banca otomana ó a una comision superior en la que el elemento europeo esté ampliamente representado.

Telegrafian de Constantinopla al «Times» que los rusos continúan ocupando las líneas de Tchalta y que si esta situacion continúa la escuadra inglesa podrá acercarse nuevamente a Constantinopla.

Viena 21.

Rusia teme que en caso de complicacion, sean los chinos movidos por Inglaterra a fin de apoderarse de algunos territorios que los rusos le han usurpado.

Dicen de Constantinopla que Osmanpachá debe ir a Salónica con el objeto de conferenciar con el principe de Montenegro.

Paris 21.

El emperador, segun noticias de San Petersburgo, despacha los negocios de Estado como anteriormente. Tres veces por semana van a Libadia los correos.

Los movimientos de los rusos en los alrededores de Constantinopla continúan secretos.

San Petersburgo 20.

Siendo considerada la convencion de San Estéfano como un preliminar de paz el Gobierno ruso se cree autorizado para introducir nuevas estipulaciones que trazarán de lo que se haya dejado sin discutir ó determinar en el tratado de Berlin.

Bruselas 21.

Se dice en círculos diplomáticos, que Rusia reclama el derecho de considerarse como en guerra contra Turquía mientras no se haya concluido un tratado definitivo.

Constantinopla 21.

El Sultan ha examinado la convencion suplementaria presentada por la Rusia. El Gobierno ruso dejando a un lado los puntos resueltos en el tratado de Berlin dice que en los sitios de la Turquía ocupados por los rusos, la administracion local quede exclusivamente en sus manos sobre todo en lo que concierne a la percepcion de los impuestos y a la administracion de las rentas.

Agencia Franco-Española.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor nuestro: Sirvase V. dar cabida en su ilustrado periódico a las precedentes líneas, por lo que quedarán reconocidos como ss. ss.,

Varios accionistas de la sociedad minera «El Juramento.»

HACE CERCA DE DOS AÑOS que reunida la sociedad minera *El Juramento* en junta general ordinaria, varios de sus componentes pidieron que se nombrase una comision para que redactase un proyecto de nuevo reglamento conforme con las aspiraciones y deseos de toda la Sociedad, y que diese a los accionistas los derechos que legalmente les corresponden, por creer que el actual porque se gobierna esta Sociedad no reúne esas condiciones.

Así se acordó en efecto, y la comision nombrada en aquel día, formó el proyecto de que nos ocupamos y al cabo de los seis meses, reunida de nuevo la Sociedad, dióse cuenta de que así se habia hecho, quedando por tanto cumplido el encargo que recibiera. Desde los primeros momentos, y quizá sin conocer aquel, parecieron que veiamos formarse cierta atmósfera en contra del citado proyecto.

Después se nombró otra nueva comision que lo examinase, estudiase y enmendase para que a seguida y con conocimiento de causa fuese presentado a la Sociedad para su aprobacion.

Dicha comision cumplió también consun encargo y pasóse el asendereado proyecto a la Junta directiva para los efectos oportunos.

Hasta la fecha, ni la Junta citada, ni la que después le ha sustituido, han pensado ni por un momento en citar, cual era de esperar, a una reunion para cumplir de este modo con los deseos manifestados en varias juntas por la Sociedad.

¿Por qué tanta demora en un asunto que a nadie perjudica?

Nosotros, en vista de lo poco que se aprecian por las Juntas directivas las excitaciones de muchos individuos de la Sociedad, que desean que este asunto se solvente, aprobando ó desaprobando ese *trasmochado proyecto*, nos vemos precisados a dirigir nuestra voz desde las columnas de este periódico, para ver si de ese modo se cumple cual correspondo a la buena armonía que debe reinar entre todos los asociados.

Quedan de V., Sr. Director, afectísimos y ss. ss.,

Varios accionistas de la sociedad minera «El Juramento.»

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (ispesias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Mar de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeaba en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con dolores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, estatórico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion a la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completaente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Encajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compania, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compania, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—194

OJO al anuncio *Primera y única casa.*

➤ **DICCIONARIO DE MADDOZ**, ojo al anuncio.

CALENDARIO CATÓLICO: Véase el anuncio.

Para que se vea si con razon da-
la voz de alerta sobre los va-
lores del «Crédito Mobiliario Espa-
ñol» bastará decir que estos dias
en Paris las acciones del capital,
del precio de 812 descendieron á
755; en las de gracia la baja ha sido
muy importante, pues del cambio
de 412'50 llegaron á perder 137'50,
a causa de haber rehusado la junta
sindical su admision en Bolsa para
operaciones á plazo; posteriormen-
te han recuperado parte de lo per-
dido, obteniendo el tipo de 365. Pre-
ciso es confesar, que los accionistas
del Crédito Mobiliario han de estar
siempre en un constante susto, ex-
puestos á perder el dia menos pen-
sado, con este juego de tira y aflo-
ja, la mitad de su capital. No son
seguramente para inspirar grande
confianza unos valores que pierden
en un dia 33 por 100 de su valor.

Las acciones de la sociedad del
gas de Madrid han bajado igual-
mente desde 712 1/2 á 655, y las
obligaciones desde 470 á 460.

Con tales oscilaciones, mejor es
que no se coticen en Madrid, ni de-
biera autorizarse su cotizacion.

Llamamos la atencion del minis-
tro de Gracia y Justicia acerca de
una dificultad práctica en la ley
del registro civil, que está dando
lugar á dudas y disgustos entre las
autoridades municipales y eclesiás-
ticas, principalmente en los pue-
blos de escaso vecindario.

Segun el art. 75 de la ley de re-
gistro civil, ningun cadáver podrá
ser enterrado sin que el juez del
mismo distrito municipal expida la
licencia de sepultura, y el encar-
gado del cementerio en que se
hubiese inhumado un cadáver sin
la licencia mencionada y los que
hubiesen dispuesto y autorizado
la inhumacion incurrirán en una
multa de veinte á cien pesetas.

Ahora bien; existen muchos pue-
blos, y principalmente los de corto
vecindario, en que no hay encar-
gado de cementerio, y la familia
del finado es la que da sepultura
al cadáver. El párroco es induda-
blemente el jefe inmediato del ce-
menterio, pero no es el encargado
del mismo, segun el espíritu de
la ley, para verificar la inhumacion,
pues este acto se lleva á efec-
to en los pueblos mencionados por
las personas que nombra la familia
del difunto. Resulta de aquí que
no teniendo el párroco interven-
cion alguna en el acto, parece que
los responsables al pago de la multa
serán los parientes del difunto y
no el párroco; mas la autoridad
municipal comprende que el pár-
roco es el responsable.

Pero como las leyes, al dictar
las reglas generales, se concretan
ordinariamente á lo que sucede en
los grandes centros de poblacion,
que todo está debidamente dispu-
esto, los legisladores no tienen pre-
sente los pueblos de escaso vecin-
dario, y así seria convenientísimo
que se aclarara este hecho, y mu-
cho mejor que se obligase á los
Ayuntamientos á que nombrasen
un encargado del cementerio, pa-
gado de los fondos municipales,
evitándose de este modo muchos
disgustos entre las autoridades
municipal y eclesiástica.

La Fe y La Epoca sostienen una
polémica sobre las misiones de Mar-
ruecos, que hubiera sido mas pruden-
te no suscitarse.

Las afirmaciones de *La Fe* han
sido de tal naturaleza que el cole-
ga se ha visto en el caso de rectifi-
car, como honrosamente lo hace
en los siguientes términos:

«Se ha presentado hoy en la redaccion
de *La Fe* nuestro respetable amigo el
Rev. P. Comisario procurador de misio-
neros franciscanos descalzos de Filipi-
nas, Fr. Vicente del Moral, manifestán-
donos que en el artículo publicado el sá-
bado con el epigrafe *Misiones francisca-
nas* se habia incurrido en errores y se
habian hecho apreciaciones que conve-
nia fueran rectificadas.

En primer lugar, la corporacion fran-
ciscana de Filipinas, y sus colegios de
España, nada tiene que ver con la de
los PP. Franciscanos, observantes del co-
legio de Santiago, y además los misio-
neros franciscanos descalzos de Filipinas,
lejos de tener motivos de descontento
del Gobierno actual, le están muy agra-
decidos, así como á los anteriores, pues,
prestándole decidida proteccion, en

nada ni para nada se mete en el régi-
men y observancia del instituto.

Nada, por lo tanto, de lo que se decia
en nuestro artículo del sábado se puede
referir á las misiones franciscanas de Fi-
lipinas, aunque queda en pié por lo que
toca á las de Tierra Santa y Marruecos,
con las que las de Filipinas nada tienen
que ver. Y hacemos con tanto mayor
gusto esta rectificacion justísima, aten-
diendo á las razones del reverendo pa-
dre comisario Fr. Vicente del Moral,
cuanto deseando siempre, y mas en estos
asuntos, poder alabar con preferencia á
tener que criticar, se nos proporciona la
ocasion, harto rara por otra parte, de fe-
licitar al Gobierno por su conducta con
los misioneros de Filipinas.

Por lo demás, la conducta del Gobier-
no no solo es justa, sino que tambien
responde cumplidamente á los intereses
de España en aquel apartado y rico país,
que debe ser objeto preferente de sus
atenciones.»

La Epoca se encarga de defender
al Gobierno por lo que atañe á las
misiones en Marruecos, y niega
que no gocen de libertad de accion
los superiores religiosos para separar
á los subordinados que no cumplan
sus deberes:

«*La Epoca* siente, añade el colega, que
haya habido motivo para tales quejas;
que la relajacion y abusos de algunos
misioneros reclamen pronto remedio;
que no haya dado mas resultado la misio-
n de Marruecos que la adquisicion de
un alma y la perdida de dos, y que *La
Fe* haya interpretado este pesar y esta
queja nuestra como un odio á tan útiles
y aun heroicas instituciones, cuando lo
que anhelamos es que se ataje el mal en
sus principios.

La Epoca se ha referido á datos oficia-
les. Si *La Fe* quiere comprobarlos y co-
nocer la verdad entera, puede verlos en
el ministerio de Estado, y estamos segun-
ros de que comprenderá la rectitud de
nuestro propósito y la necesidad de
mayor intervencion del Gobierno en
tan deplorables faltas, cuya correccion
urge.»

Lamentamos sinceramente estas
faltas, y los superiores de la orden
deben apresurarse á corregirlas,
apelando al apoyo del Gobierno si
lo necesitan.

Por lo demás, la esterilidad de las
misiones en Africa obedece á una
causa mas general que las indica-
das por *La Fe* y *La Epoca*. No es
solo por la parte de Marruecos, sino
tambien en el Centro y Mediodía de
Africa donde se estrellan los es-
fuerzos de los misioneros católicos.

Otro tanto les sucede á los pro-
testantes, que disponen de podero-
sos medios, y entre ellos dos im-
portantes colonias.

En cambio los misioneros mahome-
tanos hacen con facilidad prosé-
litos.

La causa, pues, es que las razas
africanas son muy sensuales y hu-
yen de todo sentimiento de austeri-
dad. La poligamia está como en-
carnada en la médula de sus huesos,
y dado su gran atraso intelectual
y sus costumbres, será muy
difícil realizar grandes adelantos.

Un ilustrado sacerdote nos re-
mite una interesante carta á propó-
sito del asesinato y tentativa de
robo del tren del Mediodía.

Hé aquí la carta de nuestro sus-
critor:

«Higuera 20 de Octubre de 1878.

Señor director:

Muy señor mio: Dolorosamente im-
presionado como la pluma para poner
en su conocimiento un nuevo atentado
de robo contra el tren-correo ascendente
de anoche, y un asesinato cometido por
los criminales, ocurrido á las nueve pro-
ximamente, entre la estacion de Alpera
y Villar, y seguramente en el término
municipal de esta villa. Me ha sido re-
latado el hecho del modo que sigue, dis-
puesto á rectificar cualquiera inexacti-
tud:

Como á un kilómetro de la estacion de
Alpera, se presentaron en el furgon de
cola repentinamente dos desconocidos,
armado el uno con una pistola de dos
cañones, hallándose á la sazón dormido
el conductor y acompañado no sé por
que causa de un guarda-freno: al ruido
brusco producido por la entrada de es-
tos criminales, despertóse el conductor
y al incorporarse recibió dos tiros, segun
me dicen en la ingle y muslo, mientras
luchando desesperadamente el guarda-
freno con el otro criminal, consiguió ar-
rojarse violentamente por la portezuela
y cuando el tren marchaba á bastante

velocidad, por lo que se cree que á estas
horas habrá sido habido el criminal ar-
rojado.

Nada podia hacer el desgraciado con-
ductor, pero el valiente y denodado
guarda-freno, que habia desarmado al
primero quitándole un revolver antes
de arrojarlo del furgon, se cogió á brazo
partido con el asesino que quedaba, y
luchando ambos con desesperacion sin
que nadie se apercibiera, y el tren mar-
chando y ellos luchando, hasta que gra-
cias á Dios pudo arrojar con violencia al
otro criminal, cuya suerte y paradero
ignoro en estos momentos, muy cerca
ya de la estacion del Villar, á donde lle-
gado el tren se dió la voz de «ladrones»
causando esto tal confusion en los em-
pleados y viajeros, que parecia una de
esas escenas desgarradoras que tantas
veces se han repetido en nuestros ferro-
carriles.

El desgraciado conductor murió á la
una y media de la madrugada, despues
de haber recibido los auxilios corpora-
les y espirituales que demandaba su las-
timoso estado. He oido decir que los em-
pleados del Villar cumplieron como buenos,
esforzándose todos á porfia, desde
el jefe hasta el último obrero, en pre-
star socorros al herido y consolar á todos
los que se hallaban angustiados y alar-
mados.

Conste así para que se sepa que hay
empleados dignísimos, acreedores, por
su nunca desmentida caridad, á las con-
sideraciones de sus superiores y de los
que saben sus buenos comportamientos.
Díese cuenta al Villar, como pueblo mas
próximo, de donde vinieron los primeros
socorros, y despues á Albacete, Alman-
sa y Alpera, saliendo la Guardia civil
para el sitio de la ocurrencia, y á esta
hora que escribo sale el juzgado munici-
pal de esta villa para el sitio de la ocu-
rrencia.

No quiero hacer comentarios, señor
director, por dos razones: primera por-
que me hallo bajo una impresion tan
desagradable al ver la frecuencia de
estos abusos, que quizá mi pluma escri-
biera mas claramente que la caridad
aconseja, atendiendo mi estado, y se-
gunda porque Vd. los hará mejor que yo
y cuantos sepan este desgraciado suce-
so. Me dicen que ni en el Villar ni en
Alpera habia Guardia civil, y por consi-
guiente tampoco en dichas estaciones;
¿dónde estaba?

Sabiendo lo bien que cumple tan be-
nemerito cuerpo con sus deberes, su-
pongo que su ausencia seria causada
por órdenes que los llevarian á otros
servicios quizá urgentes. Repito que re-
ctificaré cuantas inexactitudes pueda
contener este relato, oido por mí y con-
tado por un viajero que llega á esta po-
cas horas despues del suceso.

Dejo de escribir cosas desagradables
para consignar objetos dignos de aplauso.

Hace ocho dias se abrió en este pue-
blo una academia de adultos que, dirigi-
da por el profesor de instruccion prima-
ria y el secretario de este Ayuntamiento,
da excelentes resultados, acudiendo
á ella de noche muchos jóvenes de quin-
ce á veinticuatro años.

Invitado como cura á su apertura, tuve
el gusto de dirigir la palabra á aquellos
jóvenes, que oyeron con atencion mis
consejos, demostrándoles las ventajas de
su instruccion para ellos, para sus fami-
lias y para este pueblo. Han dado prue-
bas de querer ilustrarse, ya por su buena
asistencia como por su aplicacion, y en
vista de estos resultados, me he tomado
el trabajo de explicarles religion y mor-
tal, para que la clase pobre, sobre todo,
pueda saber sus deberes como hombre y
como cristiano.

Si, como esperamos, sigue la aatori-
dad local favoreciendo esta escuela, am-
pliaremos las explicaciones, bien sobre
agricultura, bien sobre aquellos conoci-
mientos que puedan ser de mas utilidad
á esta sociedad de jóvenes.

Concluyo suplicando á Vd. inserte en
su apreciable periódico sobre la necesi-
dad de que los talones para suscripciones
se extiendan á todos los pueblos; aquí
no los hay, y yo tengo que traerlos de
Albacete, punto mas próximo, y por cu-
ya razon no he renovado la suscripcion,
y lo haré tan luego pueda adquirirlos.

En el interin no deje de remitirme su
periódico.

Queda como siempre de Vd. afectísi-
mo capellan y S. S. Q. B. S. M.—*F. M.*

No podemos menos de consig-
nar con gusto la noble conducta
del sacerdote que con tan exquisito
celo fomenta la enseñanza de la ju-
ventud de Higuera. Hé aquí en lo
que el clero puede añadir gran-
des merecimientos á los muchos
que tiene contraidos.

Hacemos extensivos nuestros elo-

gios al Ayuntamiento de aquella
poblacion, cuyo proceder debieran
imitar los demás Ayuntamientos.

El beneficio de la enseñanza re-
ligiosa y humana es uno de los
mayores beneficios que pueden dis-
pensarse á las clases menesterosas.

Dice un colega:

«A causa de la frecuencia con que se
vienen dando en Madrid los casos de
raptos de hijas de familias acomodadas
ejecutados por los cazadores de dotes,
varios periódicos comienzan á pedir que
se reforme la legislacion penal en este
punto y que se convierta en delito pú-
blico, y por consiguiente punible de ofi-
cio, lo que hasta ahora ha sido delito
privado ó justiciable solo á instancia de
parte.

Parécenos que el asunto es muy serio
para tratado bajo la impresion del mo-
mento, y que resuelto en esa forma pu-
diera ser el remedio peor que la enfer-
medad.»

Pero bueno es que la comision
de Códigos se ocupe de este impor-
tante asunto y reforme la legisla-
cion en sentido mas severo.

Ayer mañana ha fallecido repen-
tamente, victima de un derrame
seroso, el antiguo funcionario de
Hacienda D. Teodomiro Collazo,
actual jefe del departamento de
emision de la direccion de la
Deuda.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los partes relativos al viaje de
su majestad el rey que hoy publica la
Gaceta:

«Victoria 21 de Octubre (10'55 mañana).
—El general encargado del despacho de
la capitanía general al presidente del
Consejo.

«S. M. el rey ha salido á las siete y
cuarto para Zaragoza, con todo su cuar-
tel real; le acompaña tambien el general
en jefe, y durante su ausencia queda en-
cargado del mando de este ejército el
general Loma.»

«Logroño 21 de Octubre (12 tarde).—El go-
bernador al presidente del Consejo.

«La entrevista de S. M. con el ilustre
duque de la Victoria ha sido afectuosí-
sima y conmovedora. S. M. se dirigió
despues á la iglesia de la Redonda, sien-
do recibido por el reverendo obispo y
cabildo; celebrado el *Te Deum*, fué á la
casa-palacio del Ayuntamiento, en el
que recibió las autoridades civiles y mi-
litares, dirigiéndose seguidamente á vi-
sitar las obras del magnífico cuartel de
caballería que se está construyendo en
esta ciudad.

En este momento, que son las diez y
treinta y siete, sale para Zaragoza, ha-
biendo sido despedido en la estacion por
todas las autoridades, corporaciones y
un sinúmero de gente que le ha vito-
reado calurosamente.»

Zaragoza 21 Octubre (6'45 tarde).—El
ministro de la Guerra al presidente del
Consejo:

«A las siete salió S. M. de Victoria, lle-
gando á Logroño á las diez y cuarto, pa-
sando en seguida á visitar al príncipe de
Vergara. La entrevista fué afectuosa y
conmovedora á la vez.

El general Espartero en patrióticos
términos manifestó que nunca habia
deseado mas que el bien de su patria;
que sentia que sus achaques no le per-
mitieran haber ido á la estacion á reci-
birle; que era súbito leal y entusiasta
de las dotes que adornan al rey, y que
abrigaba la esperanza de que durante
su reinado se realizara la union de to-
dos los españoles.

S. M. le contestó con afectuosísimas
palabras, expresándole su propósito de
repetir la visita siempre que las atencio-
nes de su cargo se lo permitan.

El príncipe de Vergara suplicó al rey
la honra de abrazarle, y con la mayor
efusion y conmovidos todos los circun-
stantes, estrechó junto á su pecho al ve-
nerable anciano.

Terminada la visita, y en medio de un
entusiasmo indescriptible, pasó á la Co-
legiata, despues á la Diputacion provin-
cial, donde recibió á varias señoras y
Corporaciones, concluyendo por exami-
nar el cuartel.

En todas las estaciones del tránsito,
vistosamente engalanadas, ha sido ca-
lurosamente vitoreado y recibido con
música y cohetes.

En la de Lodosa, adornada con extra-
ordinario lujo, salieron á saludar á su
majestad el diputado á Cortes Sr. De Mi-
guel, con los municipios, clero y juzga-
dos municipales de todos los pueblos
comprendidos entre Lodosa y Estella.

En Cortes se despidieron las autorida-
des de Navarra, y subieron al tren real
el capitán general de Aragón, goberna-
dor civil y comisiones del Ayuntamiento,
Diputacion provincial, Audiencia,
Universidad, senadores y diputados de
la provincia.

La entrada en Zaragoza ha constitui-
do una verdadera ovacion, recorriendo
su majestad el trayecto hasta la cated-
ral en atronadores vivas y una lluvia
de ramos y poesias.

Concluido el *Te-Deum*, tuvo lugar la
reception oficial, que ha estado concur-
ridísima y brillante.»

El domingo se encontraron visitando
al general Grant, presidente de los Esta-
dos-Unidos cuando la cuestion del *Vir-
ginians*, los señores Castelar, Carvajal y

Jovellar, que en la misma época eran
respectivamente presidente del Poder
ejecutivo, ministro de Estado y capitán
general de la isla de Cuba.

La direccion general de la Guardia ci-
vil ha propuesto al ministerio de la Guer-
ra, para una recompensa, á los indivi-
duos del cuerpo que tan brillantes ser-
vicios han prestado en la provincia de
Ciudad-Real con la aprehension y muer-
te de unos criminales.

En breve presentarán los ponentes de
la comision arancelaria, los proyectos de
interrogatorios que les fueron encomen-
dados.

Ayer se reunió en el Congreso la jun-
ta de reforma de la ley electoral, la
cual, en la sesion que ha de celebrarse
mañana, dejará ultimados sus trabajos.

Un fuerte aguacero ha inundado el
pueblo de Alcoriza (Teruel) y campo
inmediatos, siendo salvados por la Guar-
dia civil dos niños de corta edad que se
veian arrastrados por la corriente.

Monseñor Prospero primo de Leon XIII
ha legado á Su Santidad una reliquia de
gran valor histórico. Es una pequeña
cruz, en la cual está pintada, aunque no
con perfeccion, la imagen del Salva-
dor, cruz que llevaba el desgraciado
Luis XVI al subir al cadalso.

A la comida que el Sr. Cánovas del
Castillo da esta noche al general Grant,
asistirán: todos los ministros, excepto el
de la Guerra, por estar ausente, y el de
la Gobernacion por la reciente pérdida
que ha sufrido.

El ex gobernador general de Cuba,
capitán general de ejército, D. Joaquín
de Jovellar.

El capitán general y el gobernador
civil de Madrid, que fueron los encarga-
dos de recibir al general Grant en la es-
tacion á nombre del Gobierno.

El subsecretario de la Guerra, gene-
ral Azcárraga, y el de la Presidencia.

Los ex-ministros de España en Was-
hington D. Mauricio Lopez Roberts y
marqués de Villamantilla.

El Sr. Mendez Vigo, recientemente
nombrado para aquel cargo; el ministro
de los Estados-Unidos y el secretario del
general Grant Sr. John Russell Jonny.

El señor embajador de Francia y los
ministros plenipotenciarios de Austria,
Inglaterra y Portugal, no habiéndose
invitado á todo el cuerpo diplomático ni
á todas las autoridades de Madrid por no
ser comida oficial.

Unos industriales franceses se propo-
nen dar á conocer en Bilbao un nuevo
sistema de alumbrado por medio de la
gasolina ó esencia de petróleo.

Si se consigue con este sistema buenos
resultados, seria el único medio de
que algunas empresas no continuasen
abusando tanto de la paciencia de los
consumidores.

Anoche se celebraron en la iglesia de
San Sebastian las solemnes honras fú-
nebres que el comité electoral del dis-
trito de Palacio ha costeado en sufragio
del alma del Sr. D. Matías Romero y
Moutilla.

Presidían el acto los señores duque de
Alba, Revueta, Rolo de Angulo y Díaz
Moren, por la junta directiva de Palacio,
y el Sr. Villalva, subsecretario de Go-
bernacion, en representacion de la fami-
lia del finado.

La concurrencia fué tal, que no es fá-
cil recordar los nombres de todos. Ba-
ste decir que el número ascendia á cua-
trocientas personas próximamente, con-
tándose entre ellas los ministros de Gra-
cia y Justicia y Fomento, en represen-
tacion del Gobierno; las autoridades ci-
viles y militares de Madrid, direcciones
generales, la casi totalidad de la mayo-
ría del Congreso y Senado, subsecre-
tarios de los ministerios, diputados pro-
vinciales y concejales; electores del dis-
trito de Palacio y gran número de par-
ticulares amigos del Sr. Romero Ro-
bledo.

Terminada la fanebre ceremonia, los
señores Revueta, Rolo y Díaz Moren
fueron á casa del señor ministro de la
Gobernacion á saludarle y darle el pá-
same en nombre de los electores de su
distrito.

El discurso que ha de pronunciar el
señor D. Cristino Martos en el acto de la
apertura de las sesiones de la Academia
matritense de Legislacion y Jurispru-
dencia, versará sobre el jaeio oral y
público.

Anoche regresaron de Guadalajara
los generales Azcárraga y conde de Vi-
tahermosa, que, con el brigadier Loy-
gorri é intendente Egaña, estos como
individuos de la comision que entiende
en las obras que se están ejecutando en
el histórico y monumental palacio del
Infantado, hoy colegio de Huérfanos de
la guerra, y acompañados del acredita-
do arquitecto Sr. Cubas, pasaron á dicha
ciudad con objeto de visitar los trabajos
hechos hasta el dia para llevar á cabo
el filantrópico pensamiento que pre-
vió á la creacion de la caja de huérfanos
y huérfanos de la guerra.

Segun escriben de Guadalajara, no
será en vano esta visita, hecha por el
ministro interino de la Guerra y por el
veterano general encargado de la presi-
dencia del consejo que administra los
fondos procedentes de la suscripcion na-
cional, durante la ausencia del distin-
guido marqués de Novaliches, cuyo celo
y perseverancia han sentado bajo sus
dos cimientos las bases del futuro esta-
blecimiento, en que los huérfanos, en
militares como de paisanos, que ocasionó
la guerra civil, hallarán, no solo un
amparo, sino un centro de educacion
para llegar á ejercer desde determinad-
oficios hasta las carreras de mas brillan-

te y seguro porvenir, según sus facultades intelectuales.

Las obras de reparación y transformación se están realizando sin perjuicio de las riquezas artísticas que en artonados y frescos encierra aquel antiguo edificio; antes bien, se ha atendido, sino a su restauración, que sería costosísima, a evitar la ruina que en algunos puntos venía anunciándose, y ni las exigencias de un colegio, ni la economía en los gastos y mucho menos altas indicaciones a que parece ha obedecido en parte esa visita, han sido desatendidas en bien de los desgraciados huérfanos de la guerra

El alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz le ha negado al maestro de escuela la asignación que le correspondía para alquilar de casa, fundado en que el profesor no es casado.

Lo que sucede a los maestros de escuela va pasando de broma.

Los opositores que se presentan a optar a la cátedra de Historia crítica de la literatura española, vacante en la Universidad central, son los Sres. Canalejas, Menéndez Pelayo, Sanchez Moguel y Milego.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de 12 años y un día de reclusión impuesta a don Francisco Ruiz Navarro, por la de destierro, en causa por delito de homicidio.

Otro indultando a Josefa Manchon del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por delito de denuncia calumniosa.

Otro conmutando el resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta a D. Manuel Morales Arjona por igual tiempo de destierro en causa por el delito de quiebra fraudulenta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncie por traslación la cátedra de Historia y elementos de Derecho civil español común y foral vacante en la Universidad de Salamanca.

Se están ya recibiendo en el ministerio de Gracia y Justicia numerosos datos de las Audiencias para el registro central de penados.

Ha sido indultado de la pena de arresto de un mes en un castillo, un oficial del cuerpo de ingenieros, de quien se ocupó la prensa hace pocos días.

Los vocales de la comisión arancelaria encargados de formular los interrogatorios llevan ya muy adelantados los trabajos, y es posible que dentro de breves días se reúnan las secciones para discutirlos.

Se ha encargado de la secretaría de la dirección de Infantería el coronel D. José Cotarelo, por ausencia del brigadier D. José Claver.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de Economía política de Salamanca, ha acordado ayer tarde, al hacer el sorteo de trincas, prorogar por cinco días el derecho de presentarse a los ausentes que quieran hacer la oposición para subsanar así el retraso de la publicación de la convocatoria en otros cinco días.

En el Bolsín de anoche quedó el consolidado a 15'225 a la liquidación y 15'30 a fin del próximo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 21.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, cree que el emir del Afganistán tiene la intención de transigir.

Si así fuese, el periódico de la City espera que el Gobierno de la India inglesa abandonará el proyecto de establecer un campamento de invierno sobre la frontera afgana.

ROMA 21.—Se cree que mañana se publicarán los decretos nombrando a los nuevos ministros.

El Sr. Cairoli presidente del Consejo, celebró ayer una nueva conferencia con el rey Humberto en Morza para resolver la crisis.

GLASGOW 21.—Los directores y secretarios del Banco de esta ciudad que suspendió sus pagos, han sido presos a consecuencia de las irregularidades que se han encontrado en los libros de la sociedad.

Los accionistas celebrarán hoy una nueva reunión secreta para estudiar detenidamente el verdadero estado del establecimiento.

LONDRES 21.—El general Stanley salió ayer con dirección a Chipre. Mañana saldrá para el mismo punto el jefe de marina, Seriesth, miembro del almirantazgo inglés.

CONSTANTINOPLA 21.—El Gobierno otomano ha solicitado un plazo para dar su respuesta acerca de las reformas que Inglaterra desea se realicen en la Turquía asiática.

VIENA 21.—Las disposiciones tomadas por los rusos en Andrinópolis revelan claramente que tienen el proyecto de permanecer mucho tiempo en aquel punto.

En una entrevista celebrada ayer entre el sultán de Turquía y el embajador inglés, señor Layard, aquel manifestó que resuelto a conservar la amistad de la Gran Bretaña, protestaba contra toda idea de una alianza entre la Puerta otomana y Rusia.

PARIS 21.—Hoy se ha verificado bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon el solemne acto de la distribución de premios de la Exposición universal.

Junto al mariscal hallábanse el rey don Francisco de Asís, los príncipes de Gales, Dinamarca y Suecia, el conde de Flandes, el duque de Aosta, los presidentes de las Cámaras, los ministros y los representantes de todas las potencias.

El mariscal Mac Mahon pronunció un discurso comenzando por dar las gracias a los príncipes y a los representantes de las potencias por su presencia en París, dando más brillantez al acto que se celebraba.

Manifestó despues que no podía menos que rendir un tributo de gratitud a los Gobiernos y a los pueblos por la confianza que le dispensaron al tomar parte en la Exposición.

Dió también las gracias a los organizadores de esta.

Dijo que a pesar de las dolorosas pruebas por que ha pasado la Francia y la vasta crisis comercial que se está sufriendo, la Exposición de 1878 ha sido igual si no superior a las anteriores.

«Doy gracias a Dios, añadió, que para consolar al país ha dado una gloria pacífica a Francia, la cual ha mostrado así lo que pueden siete años de trabajo para rematar terribles desastres.»

Terminó diciendo: «Mas previsores y más laboriosos, el recuerdo de nuestras desgracias mantendrá y acrecentará entre nosotros el espíritu de la concordia, el respeto absoluto a las instituciones y el amor ardiente y desinteresado de la patria.»

El príncipe de Orloff, embajador de Rusia, que está indispueto, ha sido el único diplomático que no ha asistido a esta solemnidad.

Fabra.

MISCELANEA.

Anoche se estrenaron con buen éxito en el teatro Martín, el juguete cómico en un acto y en verso *Receta contra el suicidio*, y un arreglo de Scioe titulado *Padreño* ambas obras del Sr. Flores y García.

Hemos leído el tomo tercero de la *Biblioteca hispano-ultramarina* que publica en esta corte una sociedad de literatos, y cuya importancia crece de día en día, así por la acertada elección de los manuscritos que imprime, como por la rareza y oportunidad de los apéndices que les ponen los editores.

El tomo en cuestión, se titula *Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, y ha sido ilustrado por el académico de la Española y de la Historia, Sr. Barrantes, con magníficos apéndices que contienen tratados entre Joló y España, cartas de jesuitas de Felipe V y de los sultanes, documentos del Gobierno de Filipinas, etc., etc., que arrojan vivísima luz sobre cuestiones que afectan extraordinariamente a nuestra dignidad nacional y a la conservación de aquella rica provincia ultramarina.

Como pensamos dedicar toda la atención que merece en un artículo *ad hoc* a un libro que en estos momentos excitará vivamente la de la diplomacia europea y la de todos los buenos españoles, nos limitamos por hoy a recomendar su adquisición a nuestros lectores, seguros de que han de agradecerlo. Su precio es por otra parte, bastante módico, pues cuesta 24 rs. a los suscritores de la *Biblioteca ultramarina* y 30 a los que no lo sean.

El *New-York Tribune* publica una larga relación de las hazañas conyugales de un tal Adolfo Hoffman, que extractamos a continuación:

«Mr. Hoffman se había casado solamente con doce mujeres, y estaba en relaciones con otras dos para iguales fines, cuando seis esposas suyas aparecieron inopinadamente, turbando su inclinación, demasiado pronunciada hacia la institución del matrimonio.

Parece que este ardiente partidario de la pluralidad de mujeres tenía el sistema de anunciar en los periódicos, que «un viudo rico necesitaba un ama de gobierno de buena conducta para cuidar de su casa.» Las mujeres, atraídas por este anuncio, afluían al domicilio de Mr. Hoffman, quien al poco tiempo las decidía a que se casaran con él.

Una vez que se apoderaba de su dinero—lo cual era una condición previa—agrababa su carácter, se hacia raro, hasta que desaparecía completamente con objeto de contraer en otra parte nuevas bodas.

Esta existencia era demasiado agradable, bajo muchos conceptos, para que pudiera durar mucho, y hace una tres semanas ó un mes, calculando el tiempo que la noticia ha podido tardar en atravesar el Atlántico, que seis mujeres de Hoffman se presentaron ante un juez reclamando justicia.

Dos de ellas son de «cierta edad»; otras dos, jóvenes, frescas, de buen aspecto, y las restantes son casi niñas; todas iban vestidas de negro.

El juez recogió las declaraciones de las damas, y el asunto quedó por el momento en tal estado, puesto que se desconoce el paradero de Adolfo Hoffman.

Pero—añade un periódico francés—debemos estar sobre aviso. No sea cosa que ese americano, perseguido en su país, se decida a pasar a Europa con ánimo de continuar entre nosotros sus alegres empresas matrimoniales.»

Acaba de publicarse el núm. 4 de la importante revista *Crónica de la Música*, que contiene los interesantes trabajos del siguiente sumario:

Textos.—I. El Polturo, de Gounod, por B. de Lomagne.—II. Carlos Gounod.—III. Las obras de Gounod.—IV. Las adiciones de obras sinfónicas.—V. Las obras nuevas.—VI. La serenata, poesía lírica expresamente escrita para la música de la célebre serenata de Schubert, por J. Gaztambide.—VII. Los teatros li-

ricos.—VIII. Los teatros de verso.—IX. La propiedad artística.—X. Noticias varias.—XI. Necrología.—XII. Música preparada.

Música.—Impromptu, para piano, por Enrique Campano (ocho páginas).

Por los números que lleva publicados esta elegante revista, se ve que no omite sacrificio alguno su empresa para corresponder al apoyo que le dispensan sus numerosos suscritores. Digna es de elogio y protección una publicación de este género, y el público así lo comprenderá, pues siendo una revista tan nueva, ha llegado ya a ser de gran importancia, además de ser la única de su clase en España.

El gobierno de provincia ha pasado una comunicación al Ayuntamiento para que con toda urgencia se terminen los trabajos relativos a la necrópolis, y manifieste la corporación municipal si se han hecho ya las escrituras de venta de los terrenos para la expresa obra.

Los documentos que cubren el expediente de construcción de la necrópolis son los siguientes: el plano de los planos de la necrópolis; el de los planos para la construcción de un tram vía central y otro de circunvalación; memoria descriptiva del proyecto de la construcción del tram-vía, y el presupuesto del coste total de tan importante obra.

Hemos recibido el número 19 de la excelente revista *Los vinos y los aceites*, publicada por la casa de Ogesta. Dicho número, ilustrado con dos buenos grabados, contiene lo siguiente:

La cosecha de uva en 1878, por Tablada—Cultivo de la vid en la ribera del Duero, por Flores—Fabricación del aceite, por Balaguer—Santificado de vinos (ilustrado), por H.—Revista extranjera.—Sueltos.—Miscelánea.—Correspondencia.—Revista de mercados.

Los Hagonotes, una de las óperas que mas arrebatan, ha obtenido esta año en nuestro teatro Real una interpretación menos feliz que en las pasadas temporadas. En honor a la verdad, puede decirse que el tenor Gayarre sostuvo toda la acción del gran poema.

La señora Durand revela excelentes cualidades, pero no creamos que sea una notabilidad. La señora Adán ejecuta con gran acierto, y la señorita Rouman, de voz dulce y de volumen, obtuvo justos aplausos. La orquesta no dejó nada que desear.

El domingo ingresaron en la caja de Ahorros 1.041.431 rs. por 1.849 impositivos, y se han satisfechos 332.665 a solicitud de 318 imponentes.

Acaba de ver la luz el número 243 de la importante y acreditada publicación *Revista Europea*, y contiene los siguientes trabajos científicos y literarios:

I. La historia de la civilización y la ciencia de la naturaleza.—(Conclusión).—VIII.—La educación de los gimnasios prusianos en lucha con los progresos de la americanización.—M. du Bois Reymond.

II. El derecho y la moralidad.—(Continuación).—Leopoldo Albs.

III. Leon XIII y la Italia.—(Continuación).—Ruggero Ronchi.

IV. Notas de viaje.—La Isla de Capri.—(Conclusión).—E. Meja y Bolívar.

V. Los tres primeros años del niño.—Luis Fochier.

VI. Miscelánea.—Teatros.

VII. Bibliografía.

Anuncios.

Cuentas galanas parece ser el título de una obra en dos actos, original del señor Vital Aza y destinada al teatro de la Comedia. Los Sres. Campo Arana y Fuentes escriben para la compañía que dirige el Sr. Mario, una comedia en tres actos, cuyo título no podemos revelar a nuestros lectores por la sencilla razón de que los autores no han bautizado aun la obra.

El *cercedo ageno*, *A la luna de Valencia*, *Una misión diplomática* y *Salir de Málaga*... son títulos de otras tantas obras nuevas que la empresa del teatro de Apolo dispone para muy en breve. La bondad en lo nuevo y la variedad en lo bueno parece ser el programa del director artístico Sr. Morales.

—Por el *balcon*, arreglo de *Le chant du cog*, y una comedia del Sr. Zamora y Caballero, son las obras que se ensayan para representarse en breve en el teatro de Varietades.

En el juzgado correspondiente se ha empezado a recibir la prueba propuesta por la célebre prestamista doña Baldomera.

Dice un colega que ha quedado convenido entre el alcalde de Madrid y los dueños de dos casas de la calle de Sevilla el precio en que las adquiere el Ayuntamiento para proceder al ensanche de aquella importante vía.

Falta hace que cuanto antes se hermosee este concurrido sitio.

El domingo 27 se inaugurarán los trabajos de la Academia Jurídica durante el actual curso académico, cuya solemnidad se anunciará oportunamente.

Adelantan activamente las obras de la cárcel-modelo, habiéndose ya levantado el edificio a la altura del piso bajo.

En Manuel, pueblo de la provincia de Valencia, ha sido asesinado días pasados un sujeto que se dedicaba a hacer préstamos a subido interés.

El congreso Médico farmacéutico español discutido en la sesión de anoche el dictamen relativo a los colegios médico-farmacéuticos, ó sea la fórmula para colgarse las clases.

Usaron de la palabra en pro los señores

Santero, Torres Vazquez, Quiroga, Arcas, Ramirez y Carril, consumiendo dos turnos, y en contra los Sres. Mendez Ugalde, Sádeva, Marin, Siboni y otros que no recordamos.

En la sesión de mañana, a primera hora, se votará este dictamen.

La sesión de anoche terminó a las doce y media.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de anteayer anuncia las siguientes:

Adjudicación de letras por valores de loterías.

Copios de materiales para la conservación de varias carreteras en la provincia de Guadalajara.

Arriendo de las almadras de San Juan de Vilasar de Mataró.

La Gaceta de ayer no publica ninguna subasta.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

La adjudicación de las obras de terminación del trozo primero de Toledo a Burguillos de la carretera de Toledo a Ciudad-Real, por su presupuesto de contrata de 32.255 78 pesetas.

Obras de revoque y pintado del edificio destinado a matadero de cerdos en Madrid.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1877.

Bola 21, facturas números 1.551 al 1.560 de señalamiento; ídem 22, 461 al 470 de ídem; ídem 23, 1.171 al 1.180 de ídem; ídem 24, 541 al 550 de ídem; ídem 25, 341 al 350 de ídem; ídem 26, 241 al 250 de ídem; ídem 27, 2.061 al 2.063 de ídem; ídem 28, 721 al 730 de ídem; ídem 29, 1.691 al 1.700 de ídem; ídem 30, 1.331 al 1.370 de ídem.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 22 del actual el importe de las facturas de intereses de la Deuda pública, correspondientes a los vencimientos de 1.º de Julio de 1877 y 1.º de Enero de 1878, cuya clase de renta y numeración es la siguiente:

Semestre de 1.º de Julio de 1877.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 7.623 al 7.820.

Semestre de 1.º de Enero de 1878.

Renta perpetua interior, facturas números 12.212 al 12.409.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 5.932 al 6.075.

—La dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 22 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 6 de sorteo, que comprende el número 3 de presentación.

—La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 23 se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del duodécimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 6 y parte del 7 de sorteo, que comprenden los números 3 y 50 de presentación.

BOLSA.

FONDOS PUBLICOS.	Del 19	Del 21
Renta perp 3 por 100..	15'475	15'35
Idem fin de mes.....	15'52	15'47
Idem fin del próximo..	00'00	15'57
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp exterior..	15'80	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 3 por 100.	32'82	32'82
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal..	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	86'00	85'80
Idem 2.ª emisión.....	00'00	85'80
Id. cantidades pequeñas	00'00	85'70
Renta Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 70rs.	00'00	00'00
Id. id. 80rs.....	95'65	00'00
Oblig. del Banco y T.º	97'50	97'50
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	97'40	97'50
Idem en pequeñas....	00'00	90'00
Carpa. del Tesoro sobre	98'90	98'85
producto de Aduanas	00'00	00'00
Obras públicas, 1863.		
Ferrocarriles de 2.000		
reales. 1.º Julio 1874.	30'20	30'00
Id. del 1.º de Dbrs 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1875.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	29'90
Banco de España.....	248'00	248'00
Londres, 690 días fecha.	47'95	47'95
París, 6 días fecha....	4'98	4'98

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior conveido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877.

65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 7'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpets para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00.

CAMBIOS SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Ben
Albacete..	1/8	»	Palencia.	»	3/8
Alcoy....	»	3/8	Pal' M'...	»	1/4
Alicante..	»	1/4	Pampl'...	»	1/4
Almería..	»	1/8	Pontv'...	»	1/4
Avila....	par	»	Reus....	»	3/8
Badajoz..	»	1/8	Salam'...	par	»
Barcelona	»	3/8	S. Sebast	»	3/4
Bejar....	par	»	Santder..	»	3/8
Bilbao....	»	5/8	Santiago	»	1/2
Burgos... par	»	»	Segovia..	»	1/8
Caceres... par	»	»	Sevilla...	»	1/4
Cádiz....	»	3/8	Soria....	par	»
Cartag'...	»	3/8	Tarrag'...	»	1/8
Castellon.	par	»	Tenerife.	»	1/4
C'Real... par	»	»	Teruuel... par	»	1/4
Córdoba... par	»	1/4	Toledo... par	»	1/4
Coruña... par	»	3/8	Tudela... par	»	1/4
Cuenca... par	»	»	Valencia	»	3/8
Ferrol....	»	1/8	Valladol.	»	3/8
Gerona... par	»	1/4	Vigo.....	»	1/8
Gijón....	»	1/2	Vitoria... par	»	1/4
Granada.. par	»	1/4	Zamora... par	»	3/8
Guadalaj'.	1/8	»	Zaragoza	»	1/4
Haro....	»	1/4			
Huelva... par	»	3/4	Habana....	»	»
Huesca... par	»	1/8	Puerto-Rico.	»	»
Jaen....	par	1/8	Burdeos, á 8	»	»
Jerez F'...	»	1/8	días vista..	»	»
Leon....	»	3/8	Marsella, á id.	»	»
Lérida....	»	1/8	Lisboa, á id.	»	»
Linares... par	»	1/2	Hamburgo, á	»	»
Logroño... par	»	1/8	idem.....	»	»
Lorca.... par	»	»	Génova, á id.	»	»
Lugo....	»	3/8			
Málaga... par	»	1/2			
Múrcia... par	»	1/4	Descuento de le-		
Oronse... par	»	1/4	tras al 5 por 100		
Oviedo... par	»	1/2	anual.		

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Juan Capistrano y San Pedro Pascual, obispo y mártir.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde principia la novena que anualmente se consagra a San Rafael Arcángel; a las ocho de la mañana se manifestará a su Divina majestad, a las diez será la misa solemne, y por la tarde a las cuatro se rezará la estación y el rosario, despues el sermón, que predicará D. Benigno Cufraña, concluyendo con la novena, gozos, antifona y reserva.

Continúa por la noche en la parroquia de San Ginés la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y dirá hoy el sermón un buen orador, costeados estos cultos la señora doña Manuela Saenz de Tejada, en sufragio de su difunta hija doña Jesusa Villarejo.

Continúa en San Antonio de los Portugueses la novena del Arcángel San Rafael, y predicará en los ejercicios don Mariano Yagüe.

Continúa

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos. de pe-
ta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 eu adelante á 5; los blancos
6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

que, se cobra a unos precios que en la de avisos.— La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Rafael arcángel y S. Martiriano ob.
Sábado.—Está mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y en la de Nuestra Sra. del Rosario.

Cultos.—El Jueves 24, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio: todas las noches habrá sermón, predicando un misionero apostólico.

Sección mercantil.

Orizuela 19.
Aceite de 47 á 48 rs. arroba.—Vino á 7 rs. 1/2 cántara.—Trigo de 17 á 18 rs. barchilla.—Cebada de 7 á 7 1/2 rs. id.—Habas de 14 á 15 rs. id.—Cañamo superior de 180 á 190 rs. quintal.—Idem corriente (encalmado) de 160 á 170 reales id.—Pimiento superior (demanda) de 32 á 33 rs. arroba.—Idem bueno de 27 á 28 rs. id.—Idem bajo á 36 rs. id.

PESCADERÍA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mujol. de 12 á 24 cts. lib.
Jorél. á 14 " "
Sardina. á 10 " "
Boga. á 12 " "
Alacha. á 8 1/2 " "
Buzqueron á 8 1/2 " "

Espectáculos.

CAFE ORIENTAL.

Concierto instrumental para el Jueves 23 del presente, á las 7 y media de la noche, dirigido por el inteligente profesor D. Angel Mirete.

- 1.ª Sinfonía de la ópera «Nabuco».
- 2.ª Coro de los «Dioses del Olimpo».
- 3.ª Duo y terceto de la ópera «Hernani».
- 4.ª Mazurka.
- 5.ª Sinfonía de la «Muta di Portici».
- 6.ª Wals.

NOTA. En esta noche por cada un real que se haga de consumo se dará un número y á las 10 se rifarán dos botellas de licor en dos lotes.

Anuncios.

PERDIDA.

El Domingo 20 del corriente en la madrugada, se perdió un dije ó guardapelo de oro de la cadena de un reloj.

Se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta redacción ó en la calle de S. José, núm. 23, donde se darán las señas y se la gratificará, pues es un recuerdo de familia.

NODRIZA.

Carmen Serrano, de 26 años, viuda, primeriza, leche de 40 días, desea cria para la casa de los padres. Darán razón en la puerta de Castilla, camino del Camposanto, preguntando por las Caverneras, ó en la puerta Nueva, casa de Mariana Gimenez, huerto de Estor.

—8—2

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieren perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado **papel de caña de azúcar yodurado**, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 25

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA.
Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones. Se admiten consultas verbales y por escrito.

Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro mútuo y las que convengan. Se compran toda clase de valores del Estado.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las **aprehensiones de comisos.** Administración de casas y noticias de cuartos desahuyados.

Se colocan y proporcionan sirvientes. Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 22

LA CABEZA REGENERADA

ACEITE SEIREP,

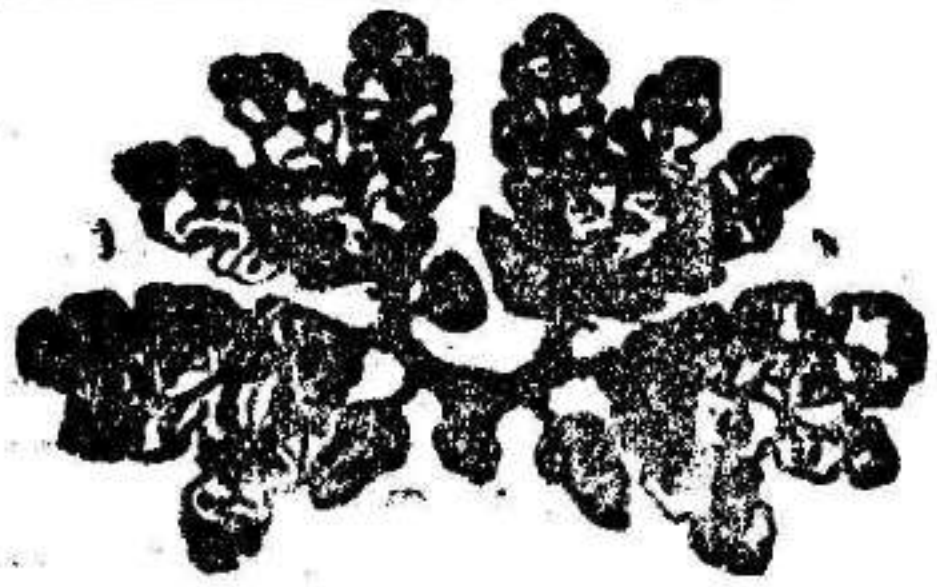
con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y tozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, v. lidos y accidentes nerviosos.

El Aceite Seirep, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Aceite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco. Murcia, establecimiento de La Paz.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargarrémes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defunción para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la conscripción industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

Filiaciones.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellón.

Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

LA SEMILLA.

ILUSTRACION POPULAR.

Este periódico saldrá á luz los días 8, 15, 22, y 30 de cada mes, proporcionando cada año á sus suscritores 384 páginas de gran tamaño, primorosamente ilustradas, y cuyo texto abrazará cinco secciones, destinadas á dar á la publicación gran variedad.

La primera contendrá noticias generales, nacionales y extranjeras.

La segunda, descripciones de ciudades y lugares notables, viajes, biografías, etc.

La tercera, artículos de ciencias y artes.

La cuarta, artículos de moda realizados con figurines y patrones, reseña de espectáculos públicos, leyendas, cuentos, charadas, etc.

Y la quinta, obras que puedan coleccionarse por separado y formar al año tomos de 768 páginas en octavo, ó 384 en cuarto.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.—Un año, 24 pesetas.—Seis meses, 13 50.—Un mes, 2 50.—El pago es adelantado.

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

CON IODURO DE POTASIO

DUCOUX.

Depurativo enérgico obligatorio en todos los casos primitivos paralizando los efectos mercuriales en cuanto se manifiestan. Depósito en Murcia, farmacia de D. Lucas Serrano.

Manual de la legislación de Minas.

Comprende la Ley de 1859 y su Reglamento, reformados por la de 4 de Marzo de 1868; las Bases generales del ramo de 29 de Diciembre de 1868 y todas las disposiciones dictadas desde esa fecha hasta el 1.º de Enero de 1879, anotadas y concordadas entre sí para su mejor inteligencia y aplicación, con un apéndice que contiene las Leyes de Minas de 1825 y 1849 y otras órdenes importantes sobre la materia, y las Leyes vigentes sobre constitución y régimen de sociedades anónimas; y por último, el Reglamento del cuerpo de Ingenieros de minas de 1.º de Febrero de 1863 con las reformas en él introducidas en 7 de Julio de 1875.

Acaba de ponerse á la venta la tercera edición de este Manual, corregido y aumentado formando un bonito volumen en 8.º francés con 270 páginas, y se vende á 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, en rúbrica, y 15 y 16 en holandés.

Los pedidos á la administración de «El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales» calle de las Torres, número, 13, Madrid, ó á la de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Agencia minera y de negocios

del procurador

D. MARIANO BALERIOLA ALBALADEJO, Murcia, Plaza de Sta. Eulalia, núm. 6.

Se facilitan circulares gratis al que lo solicite. Dirigirse á esta Agencia. 6

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Ventura por esencia
De DICQUEMARE núm. 47, plaza de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin otro superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien. Madrid, Agencia franco-española, S.º 41.—Por menor.
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edición)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados de la *Risa*, del *Tío Carcoma*, de la *Allegria*, del *Huracan*, *Diabólico*, *Hispano americano*, de los *Chitas*, y otros á 4 rs.

Se espera el de *La Ilustracion*.

Calendario católico de Murcia, á 4 real.

ÚLTIMA NOVEDAD

en calendarios americanos de pared,

Gigantescos para establecimientos

Tamaño ordinario para oficinas y despachos.

Miniaturas para niños

con cromos é incrustaciones completamente nuevas, entre los que se encuentran los que representan los personajes del *Fausto* y *Don Quijote* y *Sancho Panza*.

SE VENDEN

establecimiento de *La Paz* de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

EL

CHATO DE BENAMEJIA

VIDA Y MILAGROS DE UN GRAN LADRON,

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Sabido es de que admirable manera retrata el eminente novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, para el cual son comunes todos los géneros de la novela, las extraordinarias aventuras de esos hombres que, sublevándose contra las leyes, se pierden en el crimen.

El bandido andaluz es un tipo muy curioso, en que hay tanto de generosidad como de infamia: es, sobre todo, un carácter que no existe en ninguna otra parte, y que es digno de estudio, como es digno de estudio todo lo que es verdadero, todo lo que existe.

El gran autor de *El Cocinero de Su Majestad*, de *Luisa Angari*, de *Martin Gil*, de *D. Juan Tenorio* etc., conocido universalmente dentro y fuera de España, traducido á todas las lenguas, reconocido como una gloria nacional, ha demostrado cuanto puede en este género de novelas, en *Los Siete Niños de Ecija*, en *Diego Corriente*, en *José María*, y en *D. Miguelito Capa Rota*.

No tenemos que decir mas sino que en *El Chato de Benamejia*, no solo ha sostenido la valía de su ingenio, sino que ha dado á conocer la asociación tenebrosa en que se apoyaba y se apoya aun el bandido en España, por lo cual este libro es de un valor inestimable, y esperamos que el público nos agradecerá los sacrificios que hemos hecho para presentárselo.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se repartirá por cuadernos sencillor y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.º

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillo y DOS REALES el doble.

Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura, y toda la obra constará de dos elegantes tomos de regulares dimensiones, de buen papel y cuidada impresion, según pueden juzgar por la entrega primera que se halla de muestra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde se admiten las suscripciones.

En el trascurso de la publicación recibirán gratis los señores suscritores excelentes LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; la misma que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-17

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

DE LA IMPRENTA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.